

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CINE: LA LUCHA POR LOS DERECHOS DE LA MUJER

José Sánchez-Arcilla Bernal
Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones.

1. Justificación.

Es incuestionable que uno de los problemas que ocupan más a los Estados del mundo occidental es el relativo a los Derechos Humanos y, dentro de éstos, en concreto los derechos de la mujer. No es posible en un tiempo tan reducido abordar el estudio de la totalidad de los Derechos Humanos, por ello el curso está encaminado a profundizar en un área concreta, la de los Derechos de la mujer.

2. Objetivos.

El hilo conductor del curso es la condición jurídica de la mujer a lo largo de la Historia. Partiendo del “status” jurídico de la mujer en el mundo romano, pasando por la Edad Media, la Edad Moderna hasta llegar al mundo contemporáneo. En este sentido, los objetivos del curso son:

- Aproximar al alumno al fenómeno de los Derechos Humanos
- Analizar la historia y desarrollo de los Derechos Humanos
- Analizar el papel jugó la mujer en las primeras declaraciones de derechos
- Comprender el camino de la lucha de las mujeres por sus derechos

3. [Contenido del curso] Los caminos seguidos han sido varios:

1. El derecho a la vida con dos aspectos fundamentales: la erradicación de la violencia contra las mujeres (tratos inhumanos, degradantes, torturas y mutilaciones) y el derecho sobre su cuerpo amparados en el art. 6 de la Convención sobre la eliminación de las formas de discriminación contra la mujer [CEDAW].

2. El derecho a la libertad y a la seguridad personal, declarado en el art. 3º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos [DUDH] y en los arts. 11 y 12 de CEDAW.

3. Derecho a la vida política y pública: sufragio activo y pasivo, derecho a ocupar cargos públicos y de responsabilidad política (arts. 7 y 8 de la CEDAW).

4. Derecho de igualdad ante la ley: capacidad jurídica. Firmar contratos, administrar bienes, capacidad procesal... (art. 15 CEDAW).

5. Derecho a la educación en igualdad de condiciones: art. 26 de la DUDH y 10 de la CEDAW.

6. Derecho al trabajo en igualdad de condiciones (art. 11 CEDAW)

7. Derecho a la salud sexual y reproductiva (arts. 25 y 27 de la DUDH y arts. 11,12,13 y 14 de la CEDAW).

8. Derechos a prestaciones económicas y sociales

9. Derecho a la libre elección del matrimonio.

10. Derecho a la igualdad en el ámbito de la familia (art. 12 DUDH y arts. 11,12, 14 y 16 de la CEDAW).

4. Metodología

El desarrollo del curso tiene lugar mediante explicaciones teóricas por parte del profesor, quien, en función del tema, intercalará fragmentos de películas en los que de manera clara y expresiva se muestran situaciones relativas a los derechos que se están explicando con la intención también de propiciar intervenciones de los alumnos. Del mismo modo, se insertarán textos en el Campus Virtual con el fin de facilitar mayor información a los alumnos.

5. Evaluación

De manera voluntaria los alumnos que lo deseen podrán hacer un pequeño ensayo sobre alguna de las películas que el profesor sugiera en relación a los temas explicados.

6. Orientación bibliográfica:

- R. Soriano, *Historia temática de los Derechos humanos*, Sevilla 2003.
- N. González, *Los Derechos humanos en la Historia*, Barcelona 1998.
- M. Carbonell, *Una Historia de los Derechos fundamentales*, México 2010.
- J. Sánchez-Arcilla Bernal, *Historia de los Derechos fundamentales en sus textos*, Madrid 2012, ed. Dykinson.
- VV.AA. *Historia de los Derechos fundamentales*, Dir. G. Peces Barbas, 4 tomos, Madrid 2010.